

XXIV MARATÓN DE FÚTBOL-SALA..... CARNAVALES DEPORTIVOS
10, 11 Y 13 DE FEBRERO DE 2018
PEQUE MARATÓN 12 DE FEBRERO DE 2018

Revisado: 22 de enero de 2018

LUGAR: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL y POLIDEPORTIVO LA NAV A

HORARIO PREVISIBLES:

MARATÓN SENIOR - SÁBADO 10 DE FEBRERO; MAÑANA Y TARDE

DOMINGO 11 DE FEBRERO; MAÑANA Y TARDE.

MARATÓN PRE-JUVENIL – MARTES 13 DE FEBRERO: MAÑANA

PEQUE MARATÓN - LUNES 12 DE FEBRERO A LAS 8.00 H. ININTERRUMPIDAS

CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO	FIANZA	Nº MAXIMO EQUIPOS	SISTEMA DE COMPETICIÓN
PEQUE M. INFANTIL	2005, 2006 Y 2007	20 €	12	LIGUILLA
PREJUVENIL	2002, 2003 Y 2004	30 €	8	ELIMINATORIA
SENIOR	2001, 2000, 1999 y anteriores	40 €	18	ELIMINATORIA

BASES DE PARTICIPACIÓN:

El participante solo podrá jugar en una categoría, independientemente de que pueda disputar en varias categorías

LOS PARTICIPANTES EN ESTA MARATÓN AUTORIZAN A SER FOTOGRAFIADOS DUARANTE LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, SALVO QUE EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO COMUNIQUEN LO CONTRARIO A LOS ORGANIZADORES.

Artículo 1º.- Para la presente edición del XXIV MARATÓN DE FÚTBOL-SALA la inscripción se reserva para aquellas personas empadronadas en Laguna de Duero. Cuyos datos serán comprobados por parte de los servicios municipales en el padrón del Ayuntamiento.

Artículo 2º.- Los equipos que deseen participar en el XXIV MARATÓN DE FÚTBOL-SALA deberán cumplimentar la solicitud de participación dispuesta a tal efecto, así como efectuar el abono de la fianza correspondiente a los derechos de participación del mismo; desde el 29 de enero hasta el 5 de febrero a las 14.00 horas, en horario de lunes a viernes de 9 a 14 h. y el lunes también de 17:00 a 19:30 h.

En cada categoría hay un **número máximo de equipos participantes**, si se sobrepasara el número máximo de equipos interesados, se realizará un sorteo antes de proceder al sorteo de confrontaciones el día 5 de febrero.

Una vez finalizado este plazo de inscripción, no hay posibilidad de incluir más equipos.

Artículo 3º.- Se abonará una FIANZA POR EQUIPO, que se deberá intentar traer en billetes justos y será de: 20 euros para la categoría Infantil (Peque Maratón); 30 euros para la categoría Prejuvenil (Maratón) y de 40 euros para la categoría Senior (Maratón), que será devuelta al finalizar el campeonato.

Si se realizara sorteo por haber superado el número máximo de equipos participantes en una categoría, a los equipos excluidos se les devolverá la fianza esa misma semana, antes del comienzo de la competición.

No se devolverá la fianza si hay un comportamiento antideportivo de cualquier jugador o delegado o de los espectadores (comportamiento antideportivo hacia el árbitro o hacia los jugadores del equipo contrario, verbal o gestualmente), tanto durante el desarrollo del partido como con posterioridad al mismo dentro de las instalaciones deportivas, así como si no se presentan a jugar. Y dicho comportamiento antideportivo puede conllevar una sanción, ver artc. 13 de estas bases.

El plazo máximo para recoger la fianza finaliza el 13 de marzo, pasado ese plazo las fianzas no recogidas se emplearán para comprar balones.

Artículo 4º.- El XXIV MARATÓN DE FÚTBOL-SALA se celebrará en el Polideportivo Municipal y en el Polideportivo La Nava:

Maratón Senior: Comienzo sábado 10 de febrero desde las 7.00 horas y el domingo 11 de febrero desde las 8.00 horas hasta las 23 horas. La Final será el domingo 11 a las 19:00 horas.

Maratón Pre-Juvenil: Martes 13 de febrero desde las 8:00 horas hasta las 15:00 horas. Si fuera necesario se jugaría el domingo 13 de febrero. La Final será el martes 13 sobre las 14:00 horas.

Peque Maratón: Lunes 12 de febrero desde las 8.00 hasta la finalización que se disputarán las semifinales y finales.

Artículo 5º.- El SISTEMA DE COMPETICIÓN DE LAS CATEGORÍAS SENIOR Y PRE-JUVENIL será a eliminatoria, en todas sus fases.

En el sistema de eliminatorias no habrá reparto de puntos en cada partido. Los equipos se enfrentarán de dos en dos, quedando eliminados aquellos que en su confrontación correspondiente hayan sumado menor número de goles válidos que el contrario.

Si persistiese el empate al finalizar el encuentro, se procederá directamente al lanzamiento de una tanda de tres penaltis por equipo, de la siguiente forma:

Previo sorteo para designar quien comienza, se alternarán uno y otro equipo en los lanzamientos, que serán ejecutados por jugadores distintos en una portería común. Si después de la primera tanda de tres penaltis, persistiera el empate, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo, hasta que habiendo efectuado ambos el mismo número, uno de ellos hubiera marcado un tanto más.

La CATEGORÍA INFANTIL TENDRÁ UN SISTEMA DE LIGUILLA en la primera fase, luego semifinales y final a eliminatoria.

Se establecerán grupos, jugando todos los equipos del mismo grupo contra todos, clasificándose el primero de cada grupo para disputar las semifinales, cuyos cruces se sortearán el día del sorteo.

En la fase de liguilla el empate es válido, pero en semifinales y finales el empate se resolverá con lanzamiento de una tanda de tres penaltis, como se indica en el párrafo anterior de este artículo.

En el caso de empate a puntos, se clasificará en primer lugar el equipo que haya ganado en el enfrentamiento entre ambos equipos. si persistiera el empate se comprobaría el gol average total.

En la categoría infantil, a partir del quinto gol de diferencia no se sube al marcador, solo se tendrá en cuenta en el acta para el gol average.

Artículo 6º.- En el supuesto de ser impar el número de equipos participantes, en la primera o sucesivas eliminatorias la organización determinará mediante sorteo qué equipo queda exento de competir en la respectiva eliminatoria.

Artículo 7º.- El sorteo tanto de los equipos participantes (si se supera el número máximo de equipos) como el de los emparejamientos se efectuará el lunes 5 de febrero en la Sala de Reuniones del Área de Bienestar Social:

Infantiles a las 18.00 horas
Prejuveniles a las 18:30 horas
Senior a las 19:00 horas.

Artículo 8º.- La documentación necesaria para participar en el Maratón y que presentarán al árbitro del encuentro, será la relación-acta de participantes en el Maratón sellada por la organización, junto con la presentación del D.N.I. original y si no tuvieran obligación (menores de 14 años), *tendrán que tramitar una autorización en el Departamento de Deportes, para ello presentarán el Libro de Familia y traerán una fotografía, debiendo presentar dicho documento como sustituto del DNI.*

Se tramitarán estas autorizaciones hasta el día 9 de febrero, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y los lunes de 17 a 19 horas.

Artículo 9º.- Recibirán trofeo por parte de la organización los finalistas de cada categoría.

Artículo 10º.- El número máximo de jugadores inscritos por equipo será de 8 (ocho).

Artículo 11º.- Una vez efectuado el sorteo (lunes 5 de febrero) no se permitirá la inclusión de nuevos jugadores o la sustitución de los ya inscritos por parte de ningún equipo, independientemente de la causa que motivó el intento de cambio en la relación de jugadores inscritos (lesión, etc.)

Artículo 12º.- En el supuesto de que se produzca la lesión o expulsión de la competición de varios jugadores de un mismo equipo, éste podrá continuar en la misma siempre que cuente con un mínimo de 4 (cuatro) jugadores.

Artículo 13º.- Cuando un delegado o jugador que figure en acta, la falta que realice, lleva aneja la suspensión automática de uno o varios partidos, por acumulación de 3 tarjetas amarillas o tarjeta roja directa, deberá considerarse suspendido para el encuentro subsiguiente aunque no haya recibido comunicación del comité de competición; de no hacerlo así será considerado con alineación indebida y el equipo infractor perderá la eliminatoria.

Si la tarjeta señalada es consecuencia de un comportamiento antideportivo contra el árbitro o contra otros jugadores, el comité de competición puede aprobar la siguiente sanción: No disputar la Maratón los dos años siguientes, tanto el jugador como todos los componentes del equipo.

En el caso de que algún espectador que apoye a un equipo, tenga un comportamiento antideportivo verbal o gestualmente, en contra del árbitro o de algún jugador del equipo contrario, el árbitro podrá parar el partido y expulsarle de las gradas y del Polideportivo Municipal. Y el equipo será sancionado según se indica en el artículo 3º de estas Bases.

Artículo 14º.- En el XXIV PEQUE MARATHÓN DE FÚTBOL-SALA serán aplicables las Reglas de Juego de Fútbol-Sala de la Real Federación Española de Fútbol y la vigente Normativa de Competición de la F.C. y L.F. (Edición 2017-18), junto a las presentes Bases del Maratón. La MARATÓN (Senior y Prejuvenil) se registrará por las normas de ASOFUSA, a excepción de estas

normas:

14.1.- **DEVOLUCION AL PORTERO**. Solo se puede devolver una vez por jugada, salvo que sea tocada por un contrario, y en caso de que la toque, no es falta acumulativa y tiro libre indirecto, al borde del área (salvo con la cabeza, pecho involuntariamente, etc.). El portero tendrá 4 segundos para jugar en su campo.

14.2.- **SAQUE DE BANDA**. Se saca con el pie. Tiro directo a puerta no es gol, se reanuda con saque de puerta.

Si lo toca cualquier jugador del equipo que sea, voluntaria o involuntariamente, es gol.

14.3.- **SAQUE DE ESQUINA**. Se obtiene gol de saque directo.

No es gol si es un saque sobre portería propia, se reanuda con saque de esquina.

14.4.- Saque de banda, esquina, puerta, etc., tendrá 4 segundos, para su **reanudación**.

14.5.- **SAQUE DE PUERTA** SOLO CATEGORÍA INFANTIL, el balón no puede pasar al campo contrario. Se reanuda el juego con un libre indirecto en la línea de medio campo a la altura de donde sobrepasó el balón.

Artículo 15º.- Los encuentros deberán celebrarse ineludiblemente en los días, horas e instalaciones señaladas por la organización. No se podrá adelantar ni aplazar la celebración de ningún encuentro, salvo necesidades de la organización, el calendario es definitivo.

Artículo 16º.- Las edades de los jugadores, en las correspondientes categorías en que se disputará el Maratón, son las que figuran en la página 1 de las presentes Bases de participación.

Si hubiera componentes de varias edades jugarán en la categoría de mayor edad.

Artículo 17º.- Los participantes menores de edad deberán entregar la autorización paterna para poder participar, según modelo facilitado por el Área de Bienestar Social.

Artículo 18º.- La organización suministrará balones oficiales homologados para la celebración del presente Maratón.

Artículo 19º.- El tiempo de duración de los partidos será:

CATEGORÍAS SENIOR Y PREJUVENIL y SEMIFINALES Y FINALES CATEGORÍA INFANTIL: 40 (cuarenta) minutos, divididos en 2 (dos) periodos de 20 (veinte) minutos cada uno, con 5 (cinco) minutos de descanso entre ambos.

CATEGORÍA INFANTIL fase de liguilla: 25 minutos a reloj corrido. Semifinales y finales será como se indica en el párrafo anterior (2 periodos de 20 minutos).

La duración de cualquiera de los periodos será prorrogada para permitir la ejecución de una penalidad máxima, doble penalti o de un tiro libre sin barrera, una vez agotado el tiempo reglamentario.

Solo en el partido de la final de cada categoría, se parará el reloj, siendo 40 minutos cada partido, divididos en 2 (dos) periodos de 20 (veinte) minutos cada uno, con 5 (cinco) minutos de descanso entre ambos.

Será permitido a los capitanes de los equipos, la solicitud de 2 (dos) tiempos muertos, uno en cada periodo de juego, siendo de un minuto de duración cada tiempo solicitado (a reloj parado) Las peticiones de tiempo sólo serán concedidas cuando el balón estuviese fuera de juego y en posesión del equipo que lo solicita.

Artículo 20°.- Los árbitros indicarán la reanudación del juego después de señalar penalti, doble penalti, falta sancionada con tarjeta, la 5ª (quinta) falta acumulativa, saque inicial, gol o hayan tenido que hacer alguna indicación al juez de mesa.

Artículo 21°.- Los equipos participantes deberán estar en el Polideportivo con 15 (quince) minutos de antelación a la hora de comienzo del partido.

Artículo 22°.- Todos los jugadores deberán usar una camiseta del mismo color, siendo recomendable que tengan número, y que se diferencie el número de la camiseta.

Artículo 23°.- Los árbitros designados para esta competición no podrán participar en la misma como jugadores de los diferentes equipos participantes.

Artículo 24°.- En el XXIV MARATHÓN DE FÚTBOL-SALA será el Comité de Competición, el órgano encargado de aplicar la reglamentación en primera y única instancia.

Artículo 25°.- La organización no se responsabiliza de las lesiones que se puedan producir en el transcurso del Maratón. Asimismo, la organización se exime de todo tipo de responsabilidad civil, corriendo ésta por cuenta de los equipos participantes, cuyo compromiso aceptan íntegramente al inscribirse en el Maratón renunciando expresamente a todo tipo de acción o reclamación en vía civil.

Artículo 26°.- La participación en este torneo implica el consentimiento del participante a salir en vídeos o fotografías de la actividad, excepto comunicación en contra por parte del mismo. El uso de las mismas será lícito y exclusivamente de difusión o promoción por parte del Ayuntamiento.

Artículo 27°.- La organización se reserva el derecho de modificar o agregar algún apartado a estas Bases, durante el transcurso del Maratón, circunstancia ésta que sería comunicada a los equipos participantes.

Laguna de Duero, 22 de enero de 2018

LA ORGANIZACIÓN